

## Bases del concurso

### PROGRAMA Y CONDICIONANTES

La estructura propuesta se ubica en una zona emblemática del área financiera de Madrid, concretamente en C/Raimundo Fernández Villaverde, 65.

El esqueleto cuenta con planta baja más cuatro plantas en altura (B+4) y la planta de cubierta. Cuenta además con un núcleo de comunicaciones ya definido por una escalera y dos huecos de ascensor. (Ver documentación gráfica del concurso en [www.pladur.com](http://www.pladur.com) área Arquitectos/concursos y premios).

#### El programa a desarrollar será:

- Módulo habitacional individual o colectivo con superficies mínimas de 30 m<sup>2</sup> y máximas de 60 m<sup>2</sup>. La superficie total comprendida para este uso será entre 500 y 1000 m<sup>2</sup>.

- Módulo de trabajo individual o colectivo con una superficie total para este uso comprendida entre los 100 y los 250 m<sup>2</sup>.

- Módulos de reunión y ocio, como por ejemplo: filмотeca, sala multimedia, locales de ensayo musical y actividades culturales, ludoteca, etc; prestando especial atención al aislamiento y la absorción acústica. La superficie total para estos usos estará comprendida entre los 300 y los 600 m<sup>2</sup>.

- En la planta de cubierta se podrá recoger el programa de instalaciones necesarias para dar servicio al edificio, así como utilizar para los usos anteriormente descritos, siempre y cuando se proyecten como espacios en semi intemperie. Se aportarán soluciones para que el edificio sea energéticamente eficiente.

- Al tratarse de un edificio de usos múltiples, será también conveniente tener en cuenta la sectorización contra incendios, así como la manera de resolver los espacios en semi intemperie que se puedan generar en la colonización.

La resolución constructiva del conjunto (trasdosados, techos y tabiques) deberá realizarse con **Productos y Sistemas PLADUR®** valorándose además la correcta resolución de encuentros entre los sistemas PLADUR® y otros posibles sistemas constructivos preexistentes en el edificio.

### SE PIDE

1.- Propuesta a nivel de anteproyecto de la actuación en el esqueleto, con planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación.

2.- Claro reflejo de los Productos y Sistemas constructivos PLADUR® empleados, siendo imprescindible para la valoración de la propuesta, el uso amplio y variado de dichos Sistemas.

3.- Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta.

4.- Especificaciones técnicas, memoria y resumen de presupuesto por capítulos, que deberán figurar incorporados en los planos.

**Sólo serán admitidos los trabajos presentados en formato A-2** sobre soporte rígido (cartón-pluma) y con un número total de 4 planos.

### MATERIAL DE APOYO

PLADUR® pondrá a disposición de los participantes a través de su web [www.pladur.com](http://www.pladur.com) un espacio en el que se incluirán planos en DWG del esqueleto objeto del presente concurso, así como un correo electrónico [concursopladur@uralita.com](mailto:concursopladur@uralita.com) para resolución de dudas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Correcta utilización de **Sistemas Constructivos PLADUR®** en cantidad y variedad suficiente a criterio del jurado, valorándose muy especialmente la aportación de soluciones novedosas.

2.- Adecuada resolución del programa del concurso

3.- Originalidad de la propuesta así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica.

4.- Conseguir la flexibilidad y versatilidad en la propuesta, teniendo en cuenta el carácter temporal de la estancia de sus habitantes.

5.- Se valorará la resolución de la propuesta de una forma sostenible, mediante la innovación tecnológica

6.- Viabilidad del proyecto para su ejecución.

### NORMAS

a) Podrán participar **exclusivamente** los alumnos matriculados oficialmente en **tercer curso y superiores (incluido el Proyecto Fin de Carrera)** de las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal participantes en esta edición.

b) El trabajo podrá realizarse de forma individual o en equipo (con un máximo de 4 personas), si bien cada participante sólo podrá concursar bajo un lema.

c) Para poder presentar los trabajos a concurso es **requisito indispensable** un registro previo del alumno (participación a título individual) o alumnos (trabajos en equipo) en el apartado Concursos y Premios de la página web de PLADUR® ([www.pladur.com](http://www.pladur.com)). A través de este registro, se asigna a cada participante (individual, no equipo) un código que será necesario incluir en el sobre cerrado bajo **Lema**, que se adjunta a cada trabajo.

d) En el caso de trabajos en equipo, los participantes podrán pertenecer a Escuelas diferentes, siempre y cuando cumplan con el requisito reflejado en el apartado a) de estas normas, debiendo presentar el trabajo sólo en una de ellas.

e) El trabajo se presentará bajo "Lema" junto a un sobre, tamaño A-4, cerrado en el que figurará en su parte externa el lema elegido y el código asignado a cada uno de los participantes en el registro previo. En su interior, quedará claramente reflejado en un folio tamaño A-4 el lema y los datos personales de cada participante (nombre, apellidos, Escuela, código, correo electrónico, domicilio, código postal, N.I.F., nacionalidad y teléfonos de contacto).

f) No se admitirá la presentación de maquetas aunque sí fotografías de las mismas.

g) En los planos no figurará: ni el nombre, ni el código ni Escuela del/los participante/s.

h) Cada uno de los planos, **que irán numerados**, deberán reflejar claramente el "**Lema**" en su esquina superior derecha.

i) Junto al proyecto se deberá aportar un CD con la siguiente documentación:

- Un archivo JPG en alta resolución por cada uno de los 4 planos presentados.

- Breve currículum en formato word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.

Yesos Ibéricos, S.A. podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que, en el momento de la apertura de sobres, no contenga de forma completa los datos solicitados, incluyendo el código de registro.

### SELECCIÓN DE TRABAJOS

Por cada una de las Escuelas participantes se seleccionará como máximo, un trabajo ganador

(Premio Local), que optará al Premio Ibérico y dos Accésit.

Tanto el Premio Local como los Accésit de cada una de las Escuelas optarán al Premio Especial Instaladores.

Los trabajos seleccionados se deberán remitir antes del día 27 de abril de 2012 a:

**Yesos Ibéricos, S.A. - Pladur®**

Carretera de Andalucía, Km. 30,200  
28340 Valdemoro (Madrid)

La fecha y lugar de entrega de los trabajos en cada una de las Escuelas estará sujeta a la libre elección de cada una, debiéndose anunciar públicamente en la presentación del concurso.

Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo, anuncio público de ganadores y, comunicación de premiados.

Los trabajos que, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados, pasarán a ser propiedad de Yesos Ibéricos, S.A.

### JURADOS

#### JURADOS LOCALES :

En cada Escuela participante se constituirá un jurado que efectuará la selección de los trabajos y fallará un Premio Local y dos Accésit.

El Jurado Local estará integrado por profesores de la Escuela y, al menos, un representante de Yesos Ibéricos, S.A. o persona designada por ésta.

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase.

En todos los casos, los premios no podrán tener carácter "ex aequo".

#### JURADO IBERICO:

Estará integrado por:

- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

- Un representante del Consejo Superior de Arquitectos de Portugal

- Tres o cuatro arquitectos de reconocido prestigio

- Dos representantes de Yesos Ibéricos, S.A., uno de los cuales actuará como Secretario, sin voto.

- Dos representantes de las Escuelas que actuarán como asesores, ambos sin voto.

- Yesos Ibéricos, S.A. se reserva el derecho a incorporar al jurado a un representante de organismo oficial u otro tipo especialista en el tema propuesto, con derecho a voto.

El fallo de este jurado será inapelable no pudiendo declarar desierto este premio ni tener carácter "ex aequo".

#### JURADO ESPECIAL INSTALADORES :

Estará integrado por:

- Seis representantes de empresas instaladoras de PLADUR®, con derecho a voto.

- Un representante de Yesos Ibéricos, S.A. que actuará como Secretario, con derecho a voto.

El fallo de este jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio, pero no, en su caso, tener carácter "ex aequo".

### PREMIOS

• Un único **Premio Ibérico** para el proyecto ganador dotado con **6.000 €**.

• Un **Premio Especial Instaladores** dotado con **3.000 €** al trabajo que mejor prescriba los Sistemas Pladur® y sea construible.

• Cada Escuela, como máximo, fallará un **Premio Local** dotado con **1.000 €** y derecho a participar como representante de la Escuela en el Concurso Ibérico y **dos Accésit** de **600 €** cada uno y, participación en el Premio Especial Instaladores junto con el Premio Local.

PLADUR® solicitará a todos los ganadores, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago. La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios. La recepción de la información solicitada finalizará el día 29 de Junio de 2012.

Todos los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria, libres de impuestos, a los ganadores en el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 15 de octubre de 2012. En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente en los periodos indicados puede reclamarlo en [concursopladur@uralita.com](mailto:concursopladur@uralita.com)

El derecho de reclamación de dicho premio caducará el 1 de diciembre de 2012.

Se otorgarán a los alumnos ganadores del Premio Ibérico, (como máximo **cuatro becas no remuneradas**), para la realización de prácticas en Estudios de Arquitectura, en los que se velará por la prescripción con Sistemas Constructivos Pladur®. La duración de las prácticas será de un mínimo de tres meses a establecer, en cada caso, con ambas partes.

### ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente.

A dicho acto asistirán los autores de los trabajos que hayan obtenido el Premio Local en cada una de las Escuelas participantes (con una asistencia máxima de dos personas por trabajo), un representante de cada Escuela participante, componentes de los jurados, personalidades del mundo académico y profesional así como medios de comunicación.

### NOTAS

Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a Yesos Ibéricos, S.A. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a Yesos Ibéricos, S.A. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan redamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.

Yesos Ibéricos, S.A. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales y de las documentaciones recibidas sobre la que los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición según la legislación vigente, llamando al teléfono gratuito 900 812 717.

Todos los participantes (por el mero hecho de su concurso) que asistan al Acto de Entrega de Premios, por ser ganadores en cualquiera de las categorías premiadas o sean representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las Escuelas o Facultades participantes, aceptan y autorizan a Yesos Ibéricos, S.A., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.

# 22º Concurso Ibérico de Soluciones Constructivas

**PLADUR®**  
uralita

LA CIUDAD INACABADA

## Colonización de esqueletos





Yesos Ibéricos, S.A. convoca una nueva edición de su concurso Ibérico de Soluciones Constructivas PLADUR®.

Un reto a la capacidad creativa y de trabajo para los estudiantes de las Escuelas Técnicas y Facultades de Arquitectura de España y Portugal. Una experiencia profesional única para conocer y proyectar con los Sistemas PLADUR®.

A través de esta convocatoria Yesos Ibéricos, S.A. fomenta los vínculos entre universidad y empresa y reconoce económica y profesionalmente el valor de los proyectos participantes.

## LA CIUDAD INACABADA

# Colonización de esqueletos

de las ciudades a través de la colonización de esos edificios incompletos. Llegar a convertir esos esqueletos ahora abandonados, en verdaderos centros neurálgicos de los barrios, en charnelas que articulen la actividad ocio-cultural de nuestras ciudades.

En la naturaleza se observa, en muchas ocasiones, como diferentes especies colonizan otros lugares desocupados que no corresponden a su hábitat natural y sacan un uso provechoso a los mismos.

El arquitecto debe ser capaz de colonizar esos espacios abandonados y colmatarlos con diferentes actividades y usos. Se propone, para ello, una representación de esos esqueletos de edificios que forman parte de nuestro paisaje actual, para colonizarlo con una amplia variedad programática.

Los nuevos espacios generados en el esqueleto tendrán un carácter multifuncional donde deberán convivir usos residenciales temporales, talleres de trabajo y zonas comunes dedicadas al ocio. Además, deben tenerse en cuenta los criterios de flexibilidad, versatilidad y sostenibilidad, mediante el camino de la innovación tecnológica.

Debe proyectarse de tal manera que sea capaz de, dependiendo de los posibles eventos o circunstancias que se den en el lugar, adaptarse a las necesidades de quien lo vaya a habitar temporalmente. En consecuencia, el carácter flexible y versátil de la nueva propuesta cobra gran importancia. No obstante, el objetivo del proyecto es que el edificio se perpetúe en el tiempo con los usos y el programa establecido y se integre con el entorno urbano preexistente.

# 22º Concurso Ibérico de Soluciones Constructivas

**PLADUR**  
uralita

El paisaje urbano que nos rodea se encuentra en la actualidad salpicado de multitud de esqueletos de edificios que, por diversas circunstancias, han quedado inacabados.

En la presente edición del Concurso PLADUR® se pretende abordar este tema con el fin de conseguir una reactivación



**PLADUR**  
uralita

[www.pladur.com](http://www.pladur.com) (Concursos y premios)  
[concursopladur@uralita.com](mailto:concursopladur@uralita.com) • 902 023 323

Patrocina:

 **uralita**

Colabora:



CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS  
DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

Presentación del concurso

PLADUR® es una marca registrada propiedad del Grupo URALITA